

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

107-05

Boleta de permiso para edificar

Fecha. 10. JUNTO de 1953.-

Vence. 9. NOVIEMBRE de 1953. (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de linea N.º.....

Vistos los informes recaídos en el expediente N.º..... relativos a la solicitud de permiso para edificar los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.º 4563 y las reglas de arte de la edificación, concedese permiso a Don. LUIS CALLEJA..... para construir un edificio nuevo destinado a Habitación..... de mts. de altura, de Clase..... de edificación, en la calle. NON JUAN.....

SITIO..... N.º 11.....

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los inspectores en la misma obra.

ANTECEDENTES.

Nombre del propietario LUIS CALLEJA..... domicilio. Q. Higginson X. Caupolicán.

Arquitecto JORGE RIVERA PARGA domicilio.

" matr. N.º..... patente N.º.....

" Constructor Ramón Rodríguez. domicilio. Res. N.º.....

" matr. N.º..... patente N.º.....

Nº del Rol de Avalúo de la propiedad.....

Dimensiones del terreno..... mts.² superficie edificada. Primer piso 61.00..... mts.² Segundo " 46.87.....

Planes y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación dos copias.....
- 2.º Línea de superficie de separación del edificio.....
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente.....
- 4.º " de agua potable 10. presentará oportunamente.....
- 5.º Planos de plantas de los diferentes pisos dos copias.....
- 6.º " de fachadas dos copias.....
- 7.º Secciones verticales dos copias.....
- 8.º Planos de detalles dos copias.....
- 9.º " de luz eléctrica y energía eléctrica..... presentará oportunamente.....
10. " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente.....
11. Especificaciones técnicas dos copias.....
12. Cálculos de resistencia.....
13. Varios PREBUPUESTOS 530.074.58. QUINIENTOS VIENTICINCO MIL SINTEN-
TA Y CUATRO PESOS 68/100
En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

DERECHOS PAGADOS, Blta. N°3203/15/V/953.

Edificación.....	3. 1.837.-
Inspección.....	1.500.-
Entrada.....	120.-
Intercambio.....	100.-
Libreta Control.....	50.-
	3.687.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N.º..... para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se haya obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos N.os 420 - 425.

NOTA:

Por Certificado de la Caja de la Habitación Barata, N.º 06914, queda exento del pago del 2%, según Ley N.º 10.254.-

sml.

Raimón del Castillo. Alza
Dirección de Obras Municipales